

[Escuchar este artículo](#)

<https://www.elpais.com.co/economia/hombres-y-mujeres-deben-pensionarse-a-los-65-anos-de-edad-fedesarrollo.html>

"Hombres y mujeres deben pensionarse a los 65 años de edad": Fedesarrollo

Octubre 06, 2019 - 11:55 p.m. *Por: Henry Delgado Henao / Editor de Activos*



*Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.
Colprensa*

PUBLICIDAD

La futura reforma pensional que se estudia en el país debe aumentar la edad de pensión e igualarla en 65 años tanto para hombres como para mujeres.

Pero además se deben eliminar los subsidios y rediseñar el sistema que maneja

Colpensiones, no eliminarlo como lo planteó Asofondos, dice el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, quien explica detalles de su propuesta.

¿Considera que la próxima reforma pensional debe aumentar la edad en hombres y mujeres?

Desde Fedesarrollo hemos dicho que la edad de pensión en Colombia sigue siendo baja en relación con países de América Latina y también de naciones de la Oede.

La mayoría tiene la edad de pensión en 65 años para hombres y mujeres. Ahora, si se observan las cifras que ha publicado el Dane sobre el censo, la sociedad colombiana se ha venido envejeciendo paulatinamente y cada vez la expectativa de vida es más alta.

En ese sentido mantener la edad de jubilación igual desde hace tanto tiempo es inviable. En el país las mujeres se pensionan a los 57 años y los hombres a los 62 en Colpensiones. Pienso que más temprano que tarde se va a tener que aumentar la edad.

¿A qué edad deberían pensionarse los colombianos?

Yo creo que se debe aumentar la edad a 65 años, pero llevarla a ese nivel de manera gradual. Todo está para la discusión.

La edad de pensión se puede ir ajustando cada cinco o diez años, de acuerdo con la expectativa de vida, la cual seguramente va a seguir aumentando gracias a los avances tecnológicos, medicinales y demás.

Lo importante es darnos cuenta que nuestra edad de pensión en el país es baja frente a países de América Latina y de la Oede.

En algunas ocasiones la actual edad de pensión en las mujeres, 57 años, es un obstáculo en el régimen público porque no alcanzan a cumplir los requisitos de ley en razón a que tienen menos tiempo para cumplir con ese parámetro. En el caso de Chile, por ejemplo, se tiene la misma edad de pensión entre hombres y mujeres, pero a las mujeres que tienen hijos se les da un bono por cada hijo. Ese bono puede ser equivalente a semanas cotizadas.

¿De aumentar la edad, qué pasaría con el periodo de transición?

Ese es un principio que ya existe. Incluso, la Corte Constitucional ha hablado de la importancia de mantener esas expectativas en las personas que están a punto de pensionarse. En ese sentido no se les pueden cambiar las reglas de juego de manera abrupta.

Lea también: ['¿Qué son los Beps y por qué serían una solución para los que no se pensionan?'](#).

¿Además de la edad qué otros puntos se deben tener en cuenta en una reforma pensional?

Hay tres temas clave que se deben plantear. El primero es el aumento de la cobertura. Hoy apenas está en el 25% de los adultos mayores de 65 años, es decir que solo una cuarta parte accede a una pensión.

En este sentido uno de los temas clave que hemos venido planteando es que una reforma pensional es necesaria, pero no suficiente porque muy poco se va a hacer desde el punto de vista de la ampliación de la cobertura si no se hacen reformas que permitan profundizar la formalidad laboral.

Ese tema es esencial. En el país sigue siendo mayoría la gente que trabaja en la informalidad. De 22 millones de personas activas laboralmente, cerca de 12 millones están en trabajos informales.

Se puede rediseñar el sistema pensional, pero si siguen habiendo barreras de acceso al sector formal la cobertura no se va a ampliar.

El segundo tema tiene que ver con la eliminación de los grandes subsidios que existen en el sistema público de pensiones.

Las cifras dicen que los subsidios pensionales que vienen del régimen público equivalen al 2,3% del PIB, eso en plata son \$23 billones al año y de esa cantidad el 75% le llega al 40% de personas con más altos ingresos. Aquí se percibe una regresión muy grande del sistema que se debe corregir y garantizar que los subsidios le lleguen especialmente a las personas de más bajos ingresos.

El tercer punto clave tiene que ver con la forma como funcionan los dos sistemas en el país, que entre otras razones es algo exótico a escala mundial. Solamente Perú tiene dos sistemas parecidos al nuestro, uno privado y otro público, que de alguna manera compiten entre sí y funcionan con distintos parámetros. Es fundamental eliminar esa competencia entre regímenes.

"Para aumentar la cobertura de colombianos que coticen a pensión no solo se requiere una reforma pensional, sino también una reforma laboral que permita mayor formalidad. De lo contrario, creo que no se avanzaría en nada",

Luis Fernando Mejía,

director de Fedesarrollo.

¿Pero eso significaría eliminar el sistema público, Colpensiones?

Mire, la propuesta que tenía Asofondos en su momento era la de eliminar el régimen público y tener un régimen de ahorro individual en el que Colpensiones pasara a ser un fondo de pensión público para que compitiera con los demás privados.

Luego se conoció la propuesta que hizo Fedesarrollo en su momento, cuando estaba de director Leonardo Villar que la planteó con David Forero. La idea era limitar la parte del régimen público hasta un salario mínimo en materia de cotización a pensión y de allí en adelante pasar al ahorro individual.

En mi gestión estamos haciendo un estudio que terminará en una propuesta que plantearé en noviembre. La idea es que la propuesta vaya en un camino intermedio, pero por ahora estamos haciendo los análisis fiscales porque no están muy claros.

El punto clave es concertar y tener un criterio técnico que permita definir hasta donde puede ir el sistema público y en donde empieza el pilar privado.

Lea también: ['¿Qué pasará con la reforma pensional? Habla el presidente de Colpensiones'](#).

¿En otras palabras, todos los colombianos deben cotizar en Colpensiones hasta un salario mínimo y de allí hacia arriba lo hagan en un fondo privado si devengan salarios más altos?

Esa era la propuesta de Leonardo Villar y David Forero, yo todavía no estoy completamente de acuerdo con esa idea porque queremos revisar todas las implicaciones fiscales y hacer los análisis respectivos. Ahora lo estamos haciendo y en noviembre presentaré nuestra propuesta.

¿Cómo observa el comportamiento de la economía global?

El ambiente internacional está muy complicado: las tensiones tecnológicas y comerciales entre Estados Unidos y China, las desaceleraciones de economías importantes como la de Alemania y la del Reino Unido, que con el brexit se ha desacelerado su crecimiento y lo de Estados Unidos, que ya hay unas señales claras que apuntan a una desaceleración económica en un año o año y medio.

Esa coyuntura está muy desfavorable y en ese contexto nuestra economía ha lucido muy sólida.

El crecimiento del primer semestre fue del 3%. Es el más grande de todas las economías de la región y con nuestra expectativa de crecimiento este año, que es de 3,3%, el aumento va a estar muy por encima de América Latina que va a crecer en su totalidad un 0,6%.

México y Brasil representan las economías más grandes de la región, pero están creciendo por debajo del 1%, así que Colombia ha mostrado una solidez importante, pero tampoco es para conformarnos.

¿Cuál es el lunar más grande del país?

El desempleo. En agosto cerró en una cifra alta y es una señal clara que le está dando el mercado laboral a la economía porque la tasa de crecimiento no es suficiente para generar los empleos que permitan reducir la tasa de desocupación. Todavía nos falta subir más la tasa de crecimiento económico.

La otra preocupación es el dólar, ¿seguirá alto?

Eso depende de dos factores que se han presentado este año. Uno es el tema internacional por el nerviosismo de una desaceleración mundial, lo que ha generado que los inversionistas vean el dólar como una moneda segura, entonces ha habido una demanda de dólares que ha generado su fortalecimiento frente a las demás monedas. Ese es el factor determinante que ha venido generando el aumento del dólar.

El otro son los elementos internos relacionados con nuestro gran déficit comercial. La balanza comercial de este año estimamos que va a ser deficitaria en alrededor del 3,4% del PIB. Y si mira la evolución de las exportaciones en los últimos doce meses cayeron 1,8% con corte en agosto, mientras que las importaciones están creciendo casi al 10%.

Ese deterioro de la balanza comercial (menos exportaciones y más importaciones), genera una depreciación de la tasa de cambio.

¿Cuánto puede subir el dólar?

Dependerá de lo que pase a nivel internacional. Si continúa este ambiente tenso con preocupaciones en la economía mundial, pues indudablemente el dólar va a seguir en los niveles actuales en lo que resta del año.

Pero si se presentan noticias más positivas, como que se resuelva en algo el problema comercial entre Estados Unidos y China podría apreciarse nuestra moneda.

Otro elemento clave es lo que pasa con el petróleo, que es una variable fundamental para determinar el precio del dólar. Allí hay dos elementos que van en direcciones distintas. Uno son las discusiones de la Opep sobre su compromiso de mantener las cuotas de producción, pero recuerde que Ecuador anunció hace poco que se iba a retirar y eso genera incertidumbre.

El otro elemento está por el lado de la demanda. Si efectivamente se presenta una desaceleración económica mundial con seguridad habrá una caída en el precio del petróleo. La evolución de esos factores va a determinar el precio del dólar en los siguientes tres o cuatro meses.